

## **i** ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA

Código	41120021
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO II: FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE ...
Materia	MATERIA II.1 FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

- El alumno/a con nacionalidad distinta a la española debe poseer el B1 en español.
- Carácter presencial de la asignatura.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

### Recomendaciones

- Participación activa en las sesiones.
- Cumplimiento estricto de las fechas de entrega de los trabajos propuestos.

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/11



00U1Z11Xe5qXOLPxB6aYA==

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	1. El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deportes de raqueta.
2.	2. El alumno es capaz de conocer, interpretar y utilizar la terminología y simbología de representación específica de los deportes de raqueta: Tenis, Badminton, Pádel y Tenis de mesa.
3.	3. El alumno es capaz de conocer los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes de raqueta: Tenis, Baminton, Pádel y Tenis de mesa.
4.	4. El alumno es capaz de observar, evaluar y corregir los errores de aprendizaje.
5.	5. El alumno es capaz de conocer las dimensiones de los deportes de raqueta como elemento educativo.
6.	6. El alumno es capaz de utilizar las distintas aplicaciones informáticas para el desarrollo de los deportes de raqueta: Tenis, Badminton, Pádel y Tenis de mesa.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CBB8	Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana	GENERAL
CBB9	Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana	GENERAL
CEE1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanzaaprendizajerelativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales ycontextuales de las personas	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/11



00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==

## CONTENIDOS

Bloque Temático 1. Origen, concepto y clasificación de los deportes de raqueta.

Bloque Temático 2. Normas y Reglamentos de los deportes de raqueta.

Bloque Temático 3. Fundamentos del Badminton.

Bloque Temático 4. Fundamentos del Tenis de mesa.

Bloque Temático 5. Fundamentos del Pádel.

Bloque Temático 6. Fundamentos del Tenis.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

Con carácter general se evaluará:

- El grado de asimilación de los contenidos teóricos y prácticos propios de la asignatura.
- La participación y la adecuación de la intervención individual y en grupo.
- La calidad de la elaboración y puesta en práctica de los trabajos propuestos.
- La participación en seminarios, talleres y prácticas.

#### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Tipo de evaluación: continua

La calificación final de la asignatura se obtendrá aplicando la media obtenida entre las distintas modalidades deportivas de la misma: Tenis, Badminton, Pádel y Tenis de mesa. No se realizará la media si una de las modalidades está suspendida.

Las siguientes indicaciones se tendrán en cuenta de forma independiente para cada modalidad

Código Seguro de verificación: 00U1Z11Xe5qXOLPxxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/11



00U1Z11Xe5qXOLPxxuB6aYA==

deportiva de la asignatura. Estas son:

**Asistencia:**

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

**Trabajos:**

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

**Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:**

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

**Alumnos repetidores:**

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/11



00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==

actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).  
En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/11



00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==

adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

## Procedimiento de calificación

- 1- Trabajo en grupo: 20%
- 2- Trabajo Individual: 15%
- 3- Prueba objetiva escrita: 25%
- 4- Examen práctico: 25%
- 5- Información del alumnado: 10%
- 6- Observación directa: 5%

Es necesario tener superados al menos el 50% de los apartados 1,2 y 3 para poder aplicar la nota media de la asignatura. Asimismo, se deberán tener cumplidos los criterios de asistencia recogidos en los criterios generales de evaluación para aquellos que quieran optar por el régimen de evaluación continua.

La calificación final de la asignatura se obtendrá aplicando la media obtenida entre las diferentes modalidades deportivas de la asignatura. No se realizará la media si una de ellas está suspensa.

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==	PÁGINA 6/11



00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO EN GRUPO: Elaboración de trabajos en grupo relacionado con las prácticas realizadas durante el curso.	1. Análisis sistemático de los aspectos formales y de contenidos técnicos relacionados con la asignatura.
2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración individual de un trabajo relacionado con las prácticas realizadas durante el curso .	2. Análisis sistemático de los aspectos formales y de contenidos relacionados con la asignatura.
3. PRUEBA ESCRITA: Examen escrito.	3. Prueba por escrito compuesta de preguntas de repuesta breve donde se evalúa la claridad y la precisión de las respuestas dadas por el alumno y/o preguntas tipo test.
4. EXAMEN PRÁCTICO: Examen práctico de los contenidos teórico prácticos impartidos por el profesor.	4. Propuesta de actividades prácticas de dominio de la técnica adquirida a ejecutar por el alumnado.
5. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO: Realización y entrega de actividades durante el desarrollo de la asignatura. Aportaciones a la asignatura.	5. Entrega de información al profesor.
6. OBSERVACIÓN DIRECTA: Observación del alumnado en la participación activa en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.	6. Participación e implicación. Preguntas y respuestas realizadas durante la exposición de contenidos teóricos y prácticos. Observación y anotación directa por parte del profesor.

Código Seguro de verificación: 00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/11



00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==


**PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
SEGURA JIMENEZ, VICTOR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
MARINI MONTERO, GABRIELA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/11



00U1Z11Xe5qXOLPxuB6aYA==



## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS: Clase magistral y debate en clase de los contenidos expuestos
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRÁCTICAS: Desarrollo de sesiones prácticas con actividades de enseñanza y aprendizaje conectando contenidos teóricos y prácticos. Seminarios sobre uso de programas informáticos específicos aplicados a los contenidos tratados en la asignatura. Referencias bibliográficas, webgrafía, bases de datos y otras fuentes de información. Algunos de los contenidos teóricos serán tratados en sesiones prácticas.
10 Actividades formativas no presenciales	85	TRABAJO EN GRUPO Trabajos en grupos reducidos.  TRABAJO AUTÓNOMO: Plataforma virtual. Trabajo individual. Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada.
11 Actividades formativas de tutorías	10	TUTORÍAS: Reuniones tutor/alumnos para, de forma personalizada o en pequeños grupos, aconsejar o resolver dudas sobre la asignatura y el proceso de aprendizaje. Corrección de trabajos.
12 Actividades de evaluación	7	EVALUACIÓN: Examen escrito de los contenidos impartidos. Examen práctico. Entrega de trabajos realizados. Exposición de trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxxuB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/11



00U1Z11Xe5qXOLPxxuB6aYA==

## Bibliografía básica

- Sánchez, B.J. (2016). Deportes de raqueta y pala: claves para su enseñanza. Madrid: Pila Teña.
- Aznar, R. (2011). Intervención docente en la enseñanza de los deportes de raqueta en educación física a través de una investigación-acción. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia: Valencia.
- Federación Española de Bádminton (2015). Bádminton: reglas del juego. Madrid: Federación Española de Bádminton .
- Hernández Zabara, J.L. (2009). Manual del monitor de bádminton. Madrid: Federación Española de Bádminton.
- Hernández Zabara, J.L. (2005). Bádminton. Conocer el Deporte. Madrid: Tutor.
- Real Federación Española de Tenis de Mesa. Comité técnico nacional de árbitros. (2016). Reglamento técnico de juego. Madrid.
- Pradas de la Fuente, F. (2015). Fundamentos del tenis de mesa. Aplicación en el ámbito escolar. Madrid: Editum.
- Castaño, J. (2009). La iniciación al pádel : cuaderno didáctico. Sevilla: Wanceulen.
- Federación Española de Pádel (2010). Reglamento de juego del pádel. Madrid: Federación Española de Pádel.
- International Tennis Federation (2017). ITF Reglas del Tenis. Londres.

## Bibliografía específica

- Aznar, R. (2014). Los deportes de raqueta: Modalidades lúdico-deportivas con diferentes implementos. Barcelona: Inde.
- Méndez Giménez, A. (2003). Nuevas propuestas lúdicas para el desarrollo curricular de educación física. Barcelona: Paidotribo.
- Ruiz, A. y Ferragut, C. (2011). Deportes de raqueta. Madrid: Gymnos.
- Pradas de la Fuente, F. (2009). Metodología del tenis de mesa. Madrid: Editorial Wanceulen, S.L.
- González-Carvajal, C. (2011). 101 ejercicios de pádel para todos los niveles. Madrid: Tutor.
- Almonacid, B. (2013). Cómo jugar al pádel. Jaén: Software DelSol.
- Aparicio, J.A., Renes, V.M. (2016). La cualidades físicas en el tenis y su entrenamiento. Madrid: Tutor.
- Rowland, TW. (2015). La ciencia del tenis : como influyen los factores psicológicos, fisiológicos y físicos en el dominio de la pista. Madrid: Tutor.

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/11



00U1Z11Xe5qXOLPxB6aYA==

## Bibliografía ampliación

- Orts, F. (coord.), (1999). Programación en la iniciación Deportiva. Paradigma Investigación-Acción. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Couriel, J., Sánchez-Alcaráz, B.J. y Cañas, J. (2016). Innovación e investigación en pádel. Sevilla: Wanceulen.
- Varios (1993). Tenis I. Madrid: Comité Olímpico Español. ISBN colección: 84-87094-03-1.
- Varios (1993). Tenis II. Madrid: Comité Olímpico Español. ISBN colección: 84-87094-03-1.
- Couriel, J. (2014). Investigación en pádel. Volumen I. Murcia: Universidad de Murcia.
- Roeter, E.P. & Kovacs, M.S. (2012). Anatomía del tenista : [guía ilustrada para mejorar la fuerza, la velocidad, la potencia y la agilidad del tenista]. Madrid: Tutor.

## COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## MECANISMOS DE CONTROL

- Lista de control para la asistencia a clase.
- Cuaderno de registro para la participación.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:00U1Z11Xe5qXOLPxB6aYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	00U1Z11Xe5qXOLPxB6aYA==	PÁGINA



00U1Z11Xe5qXOLPxB6aYA==